

TEMUCO,

15 JUN. 2015

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N°4.820 del 11-12-2014, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del servicio de Salud para el año 2015.

2.- El Decreto Alcaldicio N°4.818 del 11-12-2014, que aprueba el presupuesto Municipal de ingresos y gastos Municipal para el año 2015.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- El déficit presupuestario del servicio Salud para cubrir compromisos contraídos

DECRETO

1.- Efectúese una transferencia de fondos de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos), correspondiente al segundo semestre del programa de caja del presupuesto año 2015, desde el presupuesto Municipal al Servicio Salud, destinados fundamentalmente a financiar el déficit del Servicio Salud.

2.- El gasto que origine la aplicación del presente decreto, impútese al ítem 2152403101002 a "Salud servicio Incorporado a su Gestión" del presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2015.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/NBH/mcs

Distribución :
- Depto. Salud
- Tesorería
- Partes

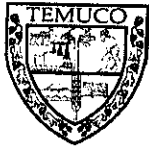


MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	215243101007
PRESUPUESTO VIGENTE	430.000.000
MONTO COMPROMETIDO	700.000.000
MONTO COMP.PTE. DCTO.	200.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	400.000.000
SALDO DISPONIBLE	30.000.000
REF. N°	4286
	11.06.2015





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° _____

SOLICITUD TRANSFERENCIA DE FONDOS A SIG. PRESUPUESTO AÑO 2015

De acuerdo a sesión del Concejo Municipal, del 09 de Diciembre de 2014, y Decreto Alcaldicio N°4.818 del 11 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto año 2015 y Transferencias a Servicios Incorporados, señala que "la autorización está referida a un marco presupuestario, máximo anual, con entregas parciales, previos evaluación de la administración, de requerimientos, de los distintos servicios incorporados a la gestión":

SOLICITUD S.I.G - SALUD

Valor 2° Semestre Presupuesto 2015	\$ 200.000.000
Valor Transferido:	(-) \$
Valor Autorizado a Transferir	(-) \$
Saldo por Transferir	\$

V°B° ADMINISTRACION

Temuco, 2015

RSR/NBH/mcs